

Consultas Realizadas

Licitación 421027 - CD N° 14/2022 ADQUISICION DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA LA CLINICA MOVIL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

Consulta 1 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2023
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: Conforme se observa en el SICP, el sistema de adjudicación elegido por la Convocante es por la TOTALIDAD. Solicitamos que sea modificado a ITEMS. Considerando que el sistema solicitado es el más conveniente en primer lugar para todos los potenciales oferentes que cuentan con la capacidad legal, financiera, técnica y de experiencia para proveer los medicamentos licitados. Que la adjudicación por Ítem, permitirá a la Convocante una mayor competencia en los precios a ser ofertados en cada uno de ellos, lo que significará obtener precios más bajos, en beneficio del patrimonio de la Convocante. Persistir en el Sistema de Adjudicación, sin lugar a dudas, quebranta el Principio de Igualdad y Libre Competencia consagrado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 y la disposición establecida en forma expresa en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1061/14 POR LA CUAL SE ESTABLECE COMO POLÍTICA GENERAL, LA OBLIGATORIEDAD DE LICITAR PRODUCTOS DE POSIBLE PRODUCCIÓN NACIONAL, BAJO EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR ÍTEMS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
La presente convocatoria, tiene como finalidad la de dotar medicamentos e insumos para el funcionamiento de la clínica veterinaria móvil, al servicio de la ciudadanía, siendo así la convocante ha determinado el sistema de adjudicación por el total, contrato abierto, por montos máximos y mínimos, ya que la convocante no puede determinar con exactitud la cantidad de insumos o medicamentos que se utilizaran para el servicio, por otra parte, se aclara que de realizar el proceso por ITEMS la convocante podría quedar sin ofertas en algunos o en gran parte de los medicamentos o insumos, lo cual impediría el funcionamiento total de la clínica móvil		

Consulta 2 - Medicamento Controlado

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2023
Medicamentos Controlados ¿La Convocante cuenta con las RECETADAS CUADRUPLICADAS O ACL-TRIPTICOS? Considerando que los medicamentos controlados deben ser recetados a través de los ACL-TRIPTICOS, que a su vez deben ser suscritos por el REGENTE de la Convocante, para su posterior validación por parte de la DINAVISA y por último las CONTRATISTAS puedan emitir la facturación correspondiente por los medicamentos controlados proveídos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
Con respecto a medicamentos controlados, solo se solicitara receta simple emitida por un veterinario con registro profesional emitido por el vice ministerio de agricultura y ganadería o por SENACSA.		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas Ítem N° 6 - Fenbendazol + Pirantel + Asociado Comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Favor indicar presentación necesaria, frasco por que cantidad de comprimidos de Fenbendazol + Pirantel + Asociado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
se mantiene lo estipulado por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 4 - Especificaciones Técnicas Ítem Nº 13 - Vaselina - liquida

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Favor indicar presentación necesaria, frasco por que cantidad de Vaselina líquida		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
el frasco deberá ser de 1000 ml.		

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas Ítem Nº 18 - Tramadol - solucion inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Favor indicar presentación necesaria, frasco por que cantidad de solución inyectable de Tramadol		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
el frasco debera ser de 50 ml con 5% de tramadol		

Consulta 6 - Especificaciones Técnicas Ítem Nº 21 - Meloxicam Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Favor indicar concentración del Meloxicam inyectable		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
deberá ser de 50 ml.		

Consulta 7 - Especificaciones Técnicas Ítem Nº 22 -Ketoprofeno - Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Favor indicar presentación necesaria, frasco por que cantidad de solución inyectable de Ketoprofeno		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
el frasco debera ser de 50 ml con 10g de ketoprofeno		

Consulta 8 - Sistema de Adjudicación - POR TOTAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Solicitamos evaluar la posibilidad de cambiar el sistema de adjudicación a Por Ítem, lo cual redundará en una mayor disponibilidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
La presente convocatoria, tiene como finalidad la de dotar medicamentos e insumos para el funcionamiento de la clínica veterinaria móvil, al servicio de la ciudadanía, siendo así la convocante ha determinado el sistema de adjudicación por el total, contrato abierto, por montos máximos y mínimos, ya que la convocante no puede determinar con exactitud la cantidad de insumos o medicamentos que se utilizaran para el servicio, por otra parte, se aclara que de realizar el proceso por ITEMS la convocante podría quedar sin ofertas en algunos o en gran parte de los medicamentos o insumos, lo cual impediría el funcionamiento total de la clínica móvil		

Consulta 9 - Plan de entrega - 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del Proveedor.

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes a 45 días hábiles. El aumento del plazo redundará en una mayor disponibilidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
el plan de entrega de los bienes será de 15 días hábiles a partir de la recepción de la Orden por parte del Proveedor.		

Consulta 10 - Capacidad Técnica 1/2 Copia autenticada de la habilitación vigente, como fabricante, importador, distribuidor de productos veterinarios expedido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Solo para los Items que así lo requieran).

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Solicitamos a la convocante no exigir la referida documentación emitida por SENACSA, así podrán disponer de mayor cantidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
Se mantiene lo estipulado por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - Capacidad Técnica 1/2 Copia autenticada del certificado de Registro de Expendidora de Productos de uso Veterinarias (SENACSA) dispuesto en la Ley 2426/04 / 667/95.

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Solicitamos a la convocante no exigir la referida documentación emitida por SENACSA, así podrán disponer de mayor cantidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
Se mantiene lo estipulado por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - Capacidad Técnica 1/2: Registro Sanitario vigente expedido por el M.S.P.B.S. Habilidadación vigente expedida por el M.S.P.B.S. como fabricante, importador, comercializados de dispositivos médicos.

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Solicitamos a la convocante no exigir la referida documentación emitida por M.S.P.B.S, así podrán disponer de mayor cantidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
Se mantiene lo estipulado por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - Capacidad Técnica 2/2: Constancia vigente de inscripción en la SENAD y M.S.P.B.S. de los productos que contienen sustancias controladas por ley 1340/88; Se deberá solicitar el certificado de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento de medicamentos, según el caso: Ley Nº 1119/97.

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
Solicitamos a la convocante no exigir la referida documentación emitida por M.S.P.B.S, así podrán disponer de mayor cantidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2023
Se mantiene lo estipulado por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.		